

Díaz, en nombre y representación de la empresa Hatts, S.L., con domicilio en Plaza Malagueta, núm. 2, de Málaga, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado El Limonero, número 6.609, recursos sección C, 9 cuadrículas mineras, términos municipales de Málaga y Cártama, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
PP	4° 35' 20"	36° 44' 00"
1	4° 35' 20"	36° 44' 00"
2	4° 34' 20"	36° 44' 00"
3	4° 33' 40"	36° 43' 40"
4	4° 33' 40"	36° 43' 00"
5	4° 34' 20"	36° 43' 00"
6	4° 34' 20"	36° 43' 20"
7	4° 35' 00"	36° 43' 20"
8	4° 35' 00"	36° 43' 40"
9	4° 35' 20"	36° 43' 40"
10	4° 35' 20"	36° 44' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.^a planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 13 de abril de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 27 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación El Puente, núm. 6.586. (PP. 1381/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga hace saber que: Por don Abdón Toca Bernal, en nombre y representación de Aridos Hat, S.L., con domicilio en Políg. Ind. Juncaril de Albolote (Granada), ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado El Puente, número 6.586, recursos sección C, 6 cuadrículas mineras, términos municipales de Nerja (Málaga) y Almuñécar (Granada), y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	03° 47' 40"	36° 45' 40"
2	03° 46' 40"	36° 45' 40"
3	03° 46' 40"	36° 45' 00"
4	03° 47' 40"	36° 45' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.^a planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 27 de abril de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de concesión derivada de Permiso de Investigación. (PP. 1655/2000).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz hace saber que por Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A., con domicilio en Carretera de Pruna, km 2, en Morón de la Frontera (Sevilla), se ha solicitado la siguiente Concesión de Explotación Derivada de Permiso de Investigación:

Número: 1.395.

Nombre: «Coripe Fracción 1.^a».

Peticionario: Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A.

Domicilio: Carretera de Pruna, km 2, Morón de la Frontera, 41530.

Sustancia: Yesos.

Paraje: Cortijo de San Pedro.

Cuadrículas mineras: Tres.

Término municipal: Puerto Serrano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 8 de junio de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública de la autorización administrativa de instalación eléctrica. (PP. 1781/2000).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente indicado en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Wind Ibérica España, S.A.

Domicilio: La Peña, núm. 7, Tarifa (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

- 24 aerogeneradores G-39 con motor asíncrono 1.500 r.p.m., 600 kW/690/50 Hz.

- 41 C.T. de 630 kVA, relación 0,690/20 kV tipo interior, tripala de 39,00 m de diámetro y 1.195,00 m² de área de rotor, en torres metálicas tubulares de altura 40,00 m y altura buje 41,5 m.

- Red Colectora Subterránea de A.T. con conductores RHV 12/20 kV, 2 [3 (1 x 150)] m² Al.

- Parque de Alta Tensión a 66 kV, tipo Exterior-Interior con transformador 20/66 kV.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de la instalación: Paraje «Hinojal II».

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto ptas.: 2.160.000.000.

Referencia: AT-4410/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportu-